PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Riohacha, treinta y uno (31) de diciembre de 2022

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.3526221 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JAVIER ESCUDERO GALVÁN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3526221 de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y el Señor Javier Escudero Galván, identificada con cédula de ciudadanía No. 84'035.808 expedida en Riohacha, cuyo objeto es: "*Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.*", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

REGIONAL ORDENADORA DE GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Carlos Enrique Pardo Andrade.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A.
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3526221 de 2022.
TIPO DE CONTRATO	Arrendamiento.
OBJETO	Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.
CONTRATISTA	Javier Escudero Galván.
CEDULA DE CIUDADANIA.	84.035.808 expedida en Riohacha.
VALOR INICIAL	Ciento ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos veintiocho pesos ($188'247.928,00) Mda/Cte.
DISMINUCIÓN	Quinientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho esos con veintisiete centavos ($570.448,27) Mda/Cte.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento Ochenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve pesos con Setenta y Tres centavos ($187.677.479,73) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia legible de las Garantías debidamente aprobadas, acta de inicio, presentación de la planilla integradora de liquidación de aportes al día y Certificación de pago de aportes parafiscales.
PLAZO INICIAL	Once (11) meses.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2522 del veintisiete (27) de enero de 2022.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8922 del veintinueve (29) de enero de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/01/2022.
FECHA DE INICIO	2/02/2022.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022.
VALOR TOTAL PAGADO	Ciento ochenta y seis millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta pesos con noventa y dos centavos ($186.536.580,92) Mda/Cte.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.3525247 de 2022, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Entregar el inmueble en buen estado y mediante acta de entrega.	**CUMPLIÓ**			El Contratista entregó al SENA un bien inmueble destinado al funcionamiento de Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.

					Ver Acta de Entrega No. 03 del 02/02/2022. Ver link[1]
2	Garantizar el uso y goce pacífico del inmueble objeto del contrato.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha garantizado al SENA el uso o goce de un bien inmueble destinado al funcionamiento de Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. Ver archivo GF_84035808_8922_ DIC_2022
3	El Contratista que proporcione los bienes inmuebles deberá contar con suministro de agua de procedencia legal, sea a la red acueducto, a pozo o fuente superficial.	**CUMPLIÓ**			El inmueble cuenta con suministro de agua de procedencia legal por la red de acueducto. Ver archivo GF_84035808_8922 _DIC_2022.
4	. El Contratista que proporcione los bienes inmuebles deberá estar conectado a la red de alcantarillado, en caso contrario contar con permiso de vertimientos.	**CUMPLIÓ**			El inmueble está conectado a la red de alcantarillado. Ver archivo GF_84035808_8922 _DIC_2022
5	El proveedor deberá demostrar que el bien inmueble se encuentra ubicado acorde con el plan de ordenamiento territorial donde se encuentra la sede.	**CUMPLIÓ**			El bien inmueble se encuentra ubicado acorde del plan de ordenamiento territorial donde se encuentra la sede. Ver certificado de uso del suelo que el Contratista aportó en su oferta. Ver enlace[2].
6	Remitir oportunamente las facturas de venta o su equivalente cumpliendo con los requisitos exigidos por el régimen tributario.	**CUMPLIÓ**			El contratista ha presentado oportunamente las facturas cumpliendo con los requisitos exigidos por el régimen tributario. Ver archivo FV_011_84035808 _8922_NOV_2022.

[1] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3526221&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.1236814&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2785542&id=1774478

[2] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17344104&isFromPublicArea=True&isModal=False

7	Suscribir oportunamente el acta de entrega del inmueble, acta de finalización y de liquidación junto con el Supervisor del contrato designado.	**CUMPLIÓ**			El Contratista suscribió el acta de entrega del inmueble, junto con el Supervisor del contrato designado. Ver Acta de Entrega No. 03 del 02/02/2022. Ver link[3]
8	Cumplir con las condiciones económicas y específicas contenidas en la propuesta presentada por el arrendador y en el contrato.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha cumplido con las condiciones económicas y específicas contenidas en la propuesta presentada por el arrendador y en el contrato. Ver Acta de Entrega No. 03 del 02/02/2022. Ver link[4]
9	Mantener paz y salvo las cuentas del impuesto predial.	**CUMPLIÓ**			El Contratista se encuentra a paz y salvo las cuentas del impuesto predial. Ver certificado de paz y salvo que el Contratista aportó en su oferta. Ver enlace[5].
10	Entregar el inmueble asegurando que la construcción es segura y firme para evitar el riesgo de desplome, los techos o cercas de estructura, deberán presentar suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga, los cimientos y pisos presentaran resistencia suficiente para sostener con seguridad las cargas que deban soportar.	**CUMPLIÓ**			El Contratista entregó el inmueble asegurando que la construcción es segura y firme para evitar el riesgo de desplome, los techos o cercas de estructura, que presenta suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga, los cimientos y pisos presentaran resistencia suficiente para sostener con seguridad las cargas que deban soportar.
11	Mantener el inmueble libre de gravámenes que impidan su uso y goce.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha mantenido el inmueble libre de gravámenes que impidan su uso y goce. Ver certificado de libertad y tradición

[3] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3526221&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.1236814&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2785542&id=1774478

[4] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3526221&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.1236814&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2785542&id=1774478

[5] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17344104&isFromPublicArea=True&isModal=False

					que el Contratista aportó en su oferta. Ver enlace[6].
12	Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha colaborado con el SENA en lo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
13	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Supervisor designado.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha acatado las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le ha impartido esta Supervisión.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.				No aplica.
15	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.				No aplica.
16	Garantizar que la edificación a tomar en arrendamiento cuente como mínimo con dos tipos de accesibilidad al medio para facilitar el acceso a la misma del personal en condición de discapacidad.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha garantizado que la edificación cuente como mínimo con dos tipos de accesibilidad al menos para facilitar el acceso a misma del personal en condición de discapacidad.
17	Realizar los mantenimientos que se ocasionen por desgaste o necesidad del servicio.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha realizado los mantenimientos que se ocasionen por degastes o necesidad del servicio, solicitados por la Supervisora del Contrato.
18	Garantizar que los espacios cuenten con fachadas al exterior de la edificación	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha garantizado que los espacios cuentan con fachadas al exterior de la edificación

[6] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17344104&isFromPublicArea=True&isModal=False

	(mínimo 1 fachada) con el fin de atender los temas de iluminación y ventilación natural, de no ser posible se debe tener iluminación artificial que cumpla con los requerimientos normativos exigidos por el RETILAP y la NTP 211 según aplicabilidad, además deberá contar con sistemas de ventilación mecánicos que logren un confort térmico adecuado en el espacio.				(mínimo 1 fachada) con el fin de atender los temas de iluminación y ventilación natural, cuenta además con sistemas de ventilación mecánicos que logren un confort térmico adecuado en el espacio.
19	Garantizar la disponibilidad de las salidas de emergencia necesarias según la ocupación de los espacios, las cuales deben estar señalizadas de tal manera que no generen confusión en casos de emergencias.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha garantizado la disponibilidad de las salidas de emergencias necesarias según la ocupación de los espacios, las cuales están señalizadas de tal manera que no generen confusión en caso de emergencia.
20	Señalizar el bien inmueble teniendo en cuenta la norma técnica vigente.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha señalizado el bien inmueble teniendo en cuenta la norma técnica vigente.
21	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha guardado total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.
22	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales,evitando dilaciones.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
23	Pagar las facturas de los servicios públicos domiciliarios.	**CUMPLIÓ**			El Contratista ha pagado las facturas de los servicios públicos domiciliarios.
24	Entregar el bien inmueble limpio.	**CUMPLIÓ**			El Contratista entregó el bien inmueble limpio.
	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo	**CUMPLIÓ**			El Señor Javier Escudero Galván, identificado con cédula de ciudadanía No. 84’095.808 expedida en Riohacha, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud,

25	con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, cuando haya lugar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013.				según planilla integrada de autoliquidación de aportes No. 9443328882 ccorrespondiente al mes de diciembre 2022. Presenta también certificación suscrita por Contador Público con fecha del cinco (5) de diciembre de 2022, en la que consta la utilidad percibida conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.
26	Las propias inherentes a los contratos de arrendamiento previstas tanto en la legislación civil y comercial.	**CUMPLIÓ**			No aplica.
27	Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.	**CUMPLIÓ**			No aplica.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.
No. PÓLIZA	CG-1033774
CERTIFICADO	0
FECHA EXPEDICIÓN	01/2/2022
FECHA APROBACIÓN	02/02/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/02/2022	01/05/2023	18´824.792,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	01/02/2022	01/05/2023	18´824.792,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S. A.

No. PÓLIZA	CG-1006925.
CERTIFICADO	0.
FECHA EXPEDICIÓN	01/2/2022.
FECHA APROBACIÓN	02/02/2022.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/02/2022	31/12/2022	200´000.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES:

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisora del Contrato. CO1.PCCNTR.3526221de 2022, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

Mediante certificación emitida del día 6 de diciembre de 2022, por la contadora Phairoy Lisseth Yanes Montes identificada con cedula de ciudadanía No. 25.786.228; contador público, certifica que la señora Javier Escudero Galván, identificado con cedula de ciudadanía No 84.035.808 expedida en Riohacha (La Guajira) a se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor del Contrato. CO1.PCCNTR.3526221de 2022, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Que la Doctora Linda Tromp Villareal en calidad de directora de la Regional Guajira, realizó designación de supervisión a la Carlos Enrique Pardo Andrade el día veintinueve (29) de enero de 2022 del contrato CO1.PCCNTR.3526221de 2022, hasta el Treinta y uno (31) de diciembre del 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta

mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 29 de 23 de 2022, Yan Carlo Pérez Contreras expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.3525247 de 2022, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
25122	30622	78712022	31-03-2022	2.459.159,30	368.874,00	2.090.285,30
27122	30722	78712422	31-03-2022	12.942.943,70	1.876.767,00	11.066.176,70
34222	37222	107033622	28-04-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
34422	37322	107061022	28-04-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
45322	49322	137705622	25-05-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
45522	49422	137705722	25-05-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
66822	66622	181297122	28-06-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
66922	66722	181301322	28-06-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
81922	85222	225219522	28-07-2022	2.732.399,00	961.350,00	2.322.539,00
82022	85322	225220622	28-07-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
93322	98122	260757322	29-08-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
97422	101322	260759122	29-08-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
111322	115322	307393922	28-09-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
111522	115422	307394022	28-09-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
127222	131622	352920022	04-11-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
127322	131722	352922622	04-11-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
136522	143822	384877122	30-11-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
136722	143922	384877222	30-11-2022	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74
158122	157622	421316022	20-12-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
158222	157722	421316222	20-12-2022	14.381.049,00	2.085.252,00	12.295.797,00
159422	158622	422575522	21-12-2022	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00
159522	158722	422575922	21-12-2022	14.381.049,00	2.085.252,00	12.295.797,00
TOTALES				**186.536.580,92**	**27.748.251,00**	**159.339.819,92**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Setenta y dos millones novecientos treinta mil pesos ($72.930.000,00) Mda/Cte.
VALOR TOTAL PAGADO	Ciento ochenta y seis millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta pesos con noventa y dos centavos ($186.536.580,92) Mda/Cte.

VALOR EJECUTADO	Ciento ochenta y seis millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta pesos con noventa y dos centavos ($186.536.580,92) Mda/Cte.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO POR REINTEGRAR	$0,00
SALDO POR LIBERAR	Millón ciento cuarenta mil ochocientos noventa y ocho mil pesos con ochenta y un centavos $1´140,898.81

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No CO1.PCCNTR.3526221 de 2022.

2. Saldo a Liberar a favor del SENA es de Millón ciento cuarenta mil ochocientos noventa y ocho mil pesos con ochenta y un centavos $1´140.898,81 Mda/Cte.

Cordialmente,

Carlos Enrique
Pardo Andrade

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Supervisor

Miguel José Fonseca García

Elaboró: Miguel Fonseca García.
Cargo: Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo - 441040.

Anexos:

a. Copia del contrato.
b. Certificado de Desembolsos.
c. Comprobante de pago de salud y pensión.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3526221
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/01/2022 9:17:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3526221
Objeto del contrato	Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	330 Días
Fecha de inicio de contrato	2/02/2022 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(31/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

COLOMBIA, Riohacha

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JAVIER ESCUDERO GALVAN

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento 84035808

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JAVIER ESCUDERO GALVAN	BANCO AV VILLAS	Ahorros	861793326

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JAVIER ESCUDERO GALVAN* ***Fecha de aprobación:*** *29/01/2022 11:26:33 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Linda De Jesús Tromp Villarreal* ***Fecha de aprobación:*** *29/01/2022 11:33:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3526221_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3526221_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Unidad de contratación	441010 - Dirección Regional
Proceso de Contratación	CD-GJR-0003-2022
Título de la oferta	OFERTA RAD No. 44-1-2022-000619 DEL 28-01-2022 EXT

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colomb 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHycperez	YAN CARLO PEREZ CONTRERAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-29-4:31 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-044-000000 SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL	**Número de Compromiso:**	8922	**Valor Total:**	187.677.479,73	**Saldo por pagar:**	1.140.898,81
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	84035808	**Tercero:**		JAVIER ESCUDERO GALVAN	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.3526221	**Fecha:**		29/01/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES:: Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29,						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-29	25122	2.459.159,30	2.459.159,30	30622		78712022	2022-03-31	2.459.159,30	368.874,00	2.090.285,30	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE-19 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 de 2022, CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha.NIS 2022-02-105274
2022-03-29	27122	12.942.943,70	0,00	30722		78712422	2022-03-31	12.942.943,70	1.876.767,00	11.066.176,70	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA F-19 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS: 2022-02-105274
2022-04-25	34222	2.732.399,00	2.732.399,00	37222		107033622	2022-04-28	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE-20 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO ES Arrendar un bien

																		inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional NIS 2022-02-136181
2022-04-25	34422	14.381.048,74	0,00	37322		107061022	2022-04-28	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE-20 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS: 2022-02-136181
2022-05-19	45322	2.732.399,00	2.732.399,00	49322		137705622	2022-05-25	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE-26 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS2022-02-182071
2022-05-19	45522	14.381.048,74	0,00	49422		137705722	2022-05-25	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE-26 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional NIS 2022-02-182071
2022-06-22	66822	2.732.399,00	2.732.399,00	66622		181297122	2022-06-28	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE-28 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-233701
2022-06-22	66922	14.381.048,74	0,00	66722		181301322	2022-06-28	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE-28 DEL CONTRATOCO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional NIS 2022-02-233701
2022-07-25	81922	2.732.399,00	2.732.399,00	85222		225219522	2022-07-28	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE30 del 11/07/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha

2022-07-25	82022	14.381.048,74	0,00	85322		225220622	2022-07-28	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE30 del 11/07/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUTO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
2022-08-23	93322	2.732.399,00	2.732.399,00	98122		260757322	2022-08-29	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE31 del 18/08/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-325946
2022-08-25	97422	14.381.048,74	0,00	101322		260759122	2022-08-29	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE31 del 18/08/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO DE PAGO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-325946
2022-09-25	111322	2.732.399,00	2.732.399,00	115322		307393922	2022-09-28	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE35 del 13/09/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-388019
2022-09-25	111522	14.381.048,74	0,00	115422		307394022	2022-09-28	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE35 del 13/09/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 DE CONTRATO Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-388019
2022-11-01	127222	2.732.399,00	2.732.399,00	131622		352920022	2022-11-04	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE 37 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito

																		Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-445543
2022-11-01	127322	14.381.048,74	0,00	131722		352922622	2022-11-04	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FC 37 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS 2022-02-445543
2022-11-25	136522	2.732.399,00	2.732.399,00	143822		384877122	2022-11-30	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE41 del 21/11/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha NIS 2022-02-505349
2022-11-25	136722	14.381.048,74	0,00	143922		384877222	2022-11-30	14.381.048,74	2.085.252,00	12.295.796,74	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE41 del 21/11/2022 DE CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha NIS 2022-02-505349
2022-12-16	158122	2.732.399,00	2.732.399,00	157622		421316022	2022-12-20	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE-43 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 DE 2022, CUYO OBJEYTO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS: 2022-02-545977
2022-12-16	158222	14.381.049,00	0,00	157722		421316222	2022-12-20	14.381.049,00	2.085.252,00	12.295.797,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE-43 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 DEL 2022, CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS: 2022-02-545977
2022-12-16	159422	2.732.399,00	2.732.399,00	158622		422575522	2022-12-21	2.732.399,00	409.860,00	2.322.539,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO DE IVA SEGUN FACTURA FE-45 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 DE 2022, CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira,

																		ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS: 2022-02-545987
2022-12-16	159522	14.381.049,00	0,00	158722		422575922	2022-12-21	14.381.049,00	2.085.252,00	12.295.797,00	861980287	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CO1.PCCNTR.3526221	13-01-01-DT	PAGO SEGUN FACTURA FE-45 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3526221 DE 2022, CUYO OBJETO ES Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, ubicado en la carrera 44 No. 14 H - 29, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. NIS: 2022-02-545987

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84035808		ESCUDERO GALVAN JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12b # 21 - 06	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7286496	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	44171336	9443328882	I	2023/01/03	2022/12/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84035808	ESCUDERO JAVIER	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

2022/12/05 02:49 PM

PHAIROY LISSETH YANES MONTES
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 197305-T

Yo **PHAIROY LISSETH YANES MONTES** identificada con cedula de ciudadanía No. 25.786.228; contador público titulada y acreditada mediante la tarjeta profesional No.197305-T, certifico que:

JAVIER ESCUDERO GALVAN, hombre mayor de edad, radicado en esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.035.808 expedida en Riohacha (La Guajira) a la fecha se encuentra a paz y salvo en el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud y pensión, los cuales se causaron, registraron y cancelaron hasta el mes de diciembre de 2022, según planilla No. 9443328882 del día 05 de diciembre de 2022 como trabajador independiente, resultando una utilidad igual a un (1) SMLV conformando así el IBC, según articulo 244 ley 1955 de 2019. Lo anterior en cumplimiento a la normatividad legal vigente: ley 100 de 1993, art 91, ley 488 de 1998 y art 11 y 12 decreto 1406 de 1999.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Riohacha, el día 5 de diciembre de 2022, con destino al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

PHAIROY LISSETH YANES MONTES
CC. 25.786.228
T,P 197305-T

PHAIROY LISSETH YANES MONTES
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 197305-T



ANEXO COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA A TARJETA PROFESIONAL PARA QUE ESTA TENGA VALIDEZ COMO SOPORTE AL CERTIFICADO DE INGRESOS DEL SEÑOR JAVIER ESCUDERO GALVAN



DIRECCION: CRA 6 N° 24-81* CEL:317-4789278* Correo:plisseth.84@hotmail.com

PHAIROY LISSETH YANES MONTES
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 197305-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
197305-T
PHAIROY LISSETH
YANES MONTES
C.C. 25786228
RESOLUCION INSCRIPCION 1568
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
FECHA 26/11/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
208534
198793
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

ANEXO TARJETA PROFESIONAL Y CEDULA DE CUIDADANIA A CERTIFICADO DE INGRESOS A NOMBRE JAVIER ESCUDERO GALVAN DIRIGIDO AL SENA

DIRECCION: CRA 6 N° 24-81* CEL:317-4789278* Correo:plisseth.84@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0510C90E3763C0E6C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PHAIROY LISSETH YANES MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25786228 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 197305-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *